

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:
DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:
TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20. Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

Pelayo, 8, piso 4.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs., semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

Sumario: *Observaciones que debe tener presentes un peluquero al encargarse de la confeccion de una peluca ó postizo, por D. José Gascon, de Zaragoza.—Cuatro palabras á mis compañeros los oficiales, por D. D. Guillen Vil acampa —A los maestros peluqueros, por D. Manuel Santiago.—Remitido, por un oficial.—Anomalias de la colocacion de los cabellos.—Opinion de la prensa.—Seccion vária.—Seccion recreativa.—Correspondencia particular.—Anuncios.*

OBSERVACIONES

QUE DEBE TENER PRESENTES UN PELUQUERO AL ENCARGARSE DE LA CONFECCION DE UNA PELUCA Ó POSTIZO.

Las pelucas ó postizos sirven para disimular los efectos de la calvicie, ya sea esta total ó en parte determinada de la cabeza, y para precaver al individuo de ciertos padecimientos y enfermedades por ella expuesto.

Muchas son las precauciones que debe tener presentes un artista al tomar bajo su direccion cualquiera de estos trabajos, pues sabido es que son muchos los que las construyen y pocos los que las concluyen con la propiedad necesaria.

Debe enterarse con minuciosidad de la configuracion de la cabeza del individuo, y si existe en ella alguna deformidad, ya sea motivada esta por endiduras ó ya por cuerpos salientes, para que pueda marcarlas en el molde ó cabeza de madera de que ha de servirse al armar la peluca ó postizo.

Hemos dicho que son pocos los artistas que hoy sepan dar la naturalidad y perfeccion necesarias á ese postizo, y tambien debemos advertir que son pocos los que saben llevarlas

con propiedad, y muchos los que al encargarlás exigen se les haga de un modo poco conveniente á sí mismos, pues sucede con frecuencia, y en especial en personas de edad algo avanzada, que son las que por necesidad hacen más uso de los postizos, que exigen se les hagan de un color de pelo que no les es propio, y por lo tanto, aunque la obra esté dotada de la mayor perfeccion, es de todo punto imposible dé un buen resultado.

El pelo negro, el más apreciado y solicitado por regla general, es el preferido por muchos hasta con empeño, alegando la razon de que, pasado cierto tiempo, pierden ó bajan de color los cabellos, cosa que no sucede, por lo ménos en el tiempo necesario para la renovacion del postizo. Por lo tanto, haga el peluquero á los individuos que abrigan tales pretensiones que desistan de ellas, y dejen á él que ponga en los postizos el color del pelo que tengan los pocos cabellos que le quedan, y si los han perdido totalmente, el color que más propio le parezca con arreglo á los datos que se le den de los que anteriormente tenia.

Una peluca mal hecha ó mal llevada, desluce á la persona que la usa, y en vez de favorecerle y ocultar su natural defecto, lo descubre, y por cierto que es sensible, ya sea por descuido ó ignorancia del que la lleva, ó ya del que la construyó, por lo que no nos cansaremos de advertir con referencia á los peluqueros que observen las indicaciones hechas anteriormente y otras muchas que son necesarias,

tales como saber si el que ha de usar el postizo llevaba sus cabellos naturales largos ó cortos, lisos ó rizados, si los peinaba hácia atrás ó adelante y algunas otras de que debe estar provisto un buen artista.

Con referencia á los que las usan, debemos advertirles, que si cuidado exigen los cabellos naturales para conservarlos en un estado de pureza y perfeccion, con mucha más razon deben cuidar de arreglar los postizos, llevándolos al peluquero tan pronto como noten en ellos el menor desperfecto, sin perjuicio de tener en sus casas la correspondiente cabeza de madera, ó al ménos de carton, donde colocarlas por las noches y peinarlas siempre que sea necesario, observando la precaucion de no cargarlas mucho de aceite ni de pomada; pues los postizos necesitan de muy poca grasa: el aceite de almendras dulces es el más propio y útil, pero en tan poca cantidad que bastan de seis á ocho gotas.

JOSÉ GASCON.

Zaragoza 20 de Agosto de 1866.

Ciudadano director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Mi estimado amigo: Pensaba, como en mi anterior comunicado prometí, publicar una série de articulos relativos á la clase de maestros y oficiales, como tambien á la representacion que en si tiene nuestra industria y la que debiera tener; mas como por ahora, y tambien en lo sucesivo, he resuelto vivir separado de la honrosa clase á que hasta hoy he pertenecido, considero conveniente decir algo en el presente número, más bien en concepto de despedida, que en el de continuar escrutando reformas más ó ménos adaptables y provechosas para la expresada clase.

Por tanto, ciudadano director, servios insertar en la GUIA el adjunto comunicado.

Os desea salud y prosperidad vuestro con-

D. GUILLEN.

CUATRO PALABRAS Á MIS COMPAÑEROS LOS OFICIALES.

Comienzo por deciros, que vuestro Presidente Valeriano Fernandez ha hecho dimision de su cargo, y juntamente con la mia de Vice-presidente, obran en poder del Secretario 4.º Gerónimo Sanchez. En ambas, el dia que os las lean, hallareis los motivos lógicos en que se fundan. Dicho esto, quedan los demás individuos de la Junta en el caso de convocar ó no la reunion anunciada en el núm. 7.º

Respecto á mi separacion voluntaria de vuestra digna y no ménos sufrida clase, poco ó nada puedo y debo deciros; tengo empeñada mi palabra de no hablar sobre este asunto, como yo quisiera, y como la persona en cuestion con quien la tengo comprometida es mi buen amigo el laborioso y no ménos ilustrado ciudadano Gascon, de quien todos vosotros podeis esperar mucho, bien comprendereis que debo cumplir como cumple sus compromisos todo el que de bu nciudadano se precie.

Además, entre vosotros hay muchos que me podeis reemplazar con gran ventaja en la mision que me habia propuesto llevar adelante, y en tal concepto, podeis decir: «A rey muerto, rey puesto.»

Por tanto, concluyo estas cuatro palabras, que me van pareciendo más de mil, con las siguientes observaciones.

En mi corta vida vengo observando cosas que verdaderamente no debieran suceder entre individuos de una misma sociedad (tesis general) que, llamándose hombres, é inspirados y unidos por un sentimiento puramente fraternal, luchan constantemente entre sí, como si para poder vivir y gozar los unos, sea preciso que sufran y padezcan los otros. Y como esto, desgraciadamente, es una gran verdad, y como tal irrefutable, preciso es convenir en que vivimos fuera de nuestra órbita, y que las más de las veces la humanidad, no siendo atendida dentro de su verdadera esfera, se sale de ella desbordadamente, y lo que no ha conseguido alcanzar con la sana razon y recta conciencia, lo ha conseguido con un acto ageno á su sér, valiéndose de su antitesis el salvajismo é irracionalidad. Si hay quien quiera ser opresor, justo será tambien que haya quien no se deje oprimir. Si para conseguir su libertad y emancipacion el oprimido, es preciso que el opresor pase á ser oprimido, pase sin consideracion, que este es el movimiento alternativo del mundo.

Os conozco á todos; sé que sois en extremo instruidos, y me figuro habreis comprendido el ideal que toscamente os he trazado, y que encierra ardentemente mi alma.

Adios, conciudadanos, seguid defendiendo vuestra libertad política y gremial, y Dios estará siempre á vuestro lado, como dicen que está en todas ocasiones al lado de los que defienden las buenas causas.

Os desea libertad y ménos opresion, vuestro conciudadano

D. GUILLEN.

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO:

Sírvase Vd. insertar en su apreciable REVISTA las siguientes líneas, que son las últimas que pienso publicar acerca de las soluciones que á mi juicio podrian mejorar los ingresos en nuestros establecimientos.

Al mismo tiempo contesto al artículo del Sr. Millanes, inserto en el núm. 7.º de la GUIA. Su seguro servidor y compañero,

M. S.

Á LOS MAESTROS PELUQUEROS.

He tenido la satisfaccion de ver que un compañero de Valladolid combate mi idea sobre el aumento de precios en los servicios que tenemos establecidos, dejándome ancho campo para rebatir con facilidad las ideas por él expuestas.

Empiezo manifestando al Sr. Millanes, que los temores que indica, suponiendo que de llevarse á efecto mi proyecto habian de faltarnos muchos parroquianos, son en mi concepto algo infundados. Ante todo, sería conveniente saber si en Valladolid existe la costumbre bastante generalizada en esta capital de dar propina á los oficiales. Suponiendo, pues, que exista la misma costumbre, no comprendo sus temores, siendo así que tendría la satisfaccion de asociar á sus dependientes para que sus jornales estuvieran en proporcion á los ingresos del establecimiento.

Si no existe la costumbre de dar propina, ó si el maestro se queda con el sobrante de los precios establecidos, no tiene para qué preocuparse por la diferencia de servicio, pues sus oficiales no tienen ningun interés en ello.

Es preciso no desconocer la condicion del oficial en Madrid, por lo que los maestros no deben manifestar exigencias que serian ridículas é injustas; búsquese el medio de mejorar

al oficial sin perjuicio del establecimiento, pues tengo el convencimiento que puede hacerse hasta con ventajas para el publico, mejorando los artículos de tocador que se emplean en su servicio.

La cuestion de lujo en los mismos, no es posible descuidarla tanto como parece indicar el Sr. Millanes, pues no es fácil contrariar la marcha del tiempo. Sin embargo, reconozco que la exageracion es ridícula y perjudicial en todo.

Dice tambien el Sr. Millanes que lo más digno en su concepto sería reducir los gastos. Respecto á Madrid puedo asegurar á mi querido compañero, que la mayoría de nuestros colegas si no suprimen el comer, el alquiler de sus establecimientos ó el pago de la contribucion, no sé que puedan suprimir ya nada. Indudablemente el Sr. Millanes no conoce nuestra clase en Madrid, ó estaba de buen humor cuando escribió su artículo.

A nuestro modo de ver esta cuestion, hay que mejorar los ingresos, pues los gastos son irreducibles por regla general, y no hay que hacerse ilusiones, las cosas deben tomarse ó dejarse segun son. Si porque hoy nos cuesta la pomada más cara que hace algunos años, se cree que debemos suprimirla tambien, confieso que no comprendo las ventajas de ese sistema.

Los establecimientos de provincias tienen una gran ventaja por regla general sobre los de Madrid. Allí los tienen en planta baja y en casi todos ellos confeccionan postizos ocupando así á sus dependientes el tiempo que no emplean en el tocador. Si el Sr. Millanes estuviera en Madrid comprenderia cuán difícil nos es reunir la cantidad que necesitamos para cubrir nuestros gastos con solo el servicio de tocador; en este caso creo que no sería tan contrario al aumento de los precios que yo defiendo, por creer que es lo más justo y de más fácil realizacion.

Voy á concluir estos desaliñados renglones haciendo una proposicion á los buenos oficiales. No tengo inconveniente en admitir tres en mi establecimiento con las condiciones siguientes: me ha de dar cada uno de ellos 20 reales diarios, quedándose con todo el producto de su trabajo, siendo de mi cuenta todos los gastos, reservándome el derecho de turnar en el servicio cuando lo tenga por conveniente. Esto no son solo palabras, los que me conocen saben que estoy dispuesto á hacerlo.

Con esto he procurado contestar á mi compañero Sr. Millanes, á quien agradezco las lisongeras frases que me dedica, aunque no las merezco en verdad.

MANUEL SANTIAGO.
(MAESTRO).

Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo.

Sr. Director de la GUIA.

Espero merecer de su proverbial amabilidad, la insercion en su periódico de las siguientes líneas.

S. S. S. y suscriptor,

UN OFICIAL.

En el núm. 7 de la GUIA, he visto un comunicado que á su simple lectura no he podido ménos de sentirme convencido ante su incontrovertible lógica y sus tan copiosas como poderosas razones, expuestas con tanta facilidad como basadas en la indestructible esfera de la certeza y de la verdad.

Su autor, el Sr. Millanes (de Valladolid), ha demostrado por primera vez en esta útil REVISTA, lo mucho que de su concurso puede esperar la clase á que todos pertenecemos. No desmaye, pues, nuestro ilustrado amigo, continúe lleno de fé y entereza la noble senda que se ha trazado, que su bien pensado escrito, evidentemente deja entrever la profundidad de sus conocimientos en la materia de que trata.

Perdóneme el Sr. Millanes si mis palabras, hijas de la profunda satisfaccion que las suyas me han producido, causan desagrado á su modestia, pues yo, que en sucesos bien trascendentales y comprometidos, he acostumbrado á proferir palabras llenas de lealtad y verdad, no habia ahora de omitirlas cuando ningun suceso ni catástrofe me amaga, y cuando tan justas é insuficientes las considero, tratándose de la persona del señor Millanes.

Siga el Sr. Millanes escribiendo para nuestra interesante REVISTA, que esta y todos sus compañeros le verán con gusto terciar en las lides periodísticas que estamos llamados á presenciar en la presente GUIA.

Al señor Guillen Villacampa, tambien le diria algo en su elogio, pero temo prodigárselos, porque como amigo suyo que soy, sé que no cuadran ni poco ni mucho á su carácter.

UN OFICIAL.

ANOMALIAS

DE LA COLORACION DE LOS CABELLOS.

El ilustre dermatólogo E. Wilson, ha presentado á la Sociedad real de Lóndres la cabellera de un muchacho de siete años, en la que cada cabello está formado de porciones blancas y negras, interpuestas en toda su longitud. Las partes negras medían próximamente $1/4$ de línea, mientras que las blancas no alcanzaban más que $1/8$. Semejante alteracion de colorido habia comenzado á presentarse á la edad de dos á tres años, pero no estuvo bien marcada hasta los cinco. Las pestañas y las cejas tenían el color negro ordinario.

No hace muchos años se presentó en la consulta oftalmológica que el Dr. Iborra tenia establecida en Valencia, un jóven de veintiseis años, con otra anomalía no ménos curiosa que la anterior. El pelo que constituye la cabellera, la barba, las pestañas y las cejas de este individuo, tiene una coloracion completamente diferente en cada una de las mitades de la cabeza; la division ó limite del colorido está exactamente colocada en la línea media ó rafe. La mitad derecha presenta el pelo de un hermoso color rubio, mientras en la izquierda es de castaño oscuro. Esta anomalía dá un sello un tanto extraño á la fisonomía de este jóven, lo cual seria indudablemente mucho más chocante si se dejase crecer la barba, pues entonces, mirándole de perfil, representaria con perfeccion dos tipos diferentes.

OPINION DE LA PRENSA

Insertamos á continuacion algunos párrafos copiados de diferentes periódicos con el objeto de que nuestros suscritores conozcan el juicio que ha formado la prensa de nuestra humilde REVISTA.

*GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.—Recomendamos á los peluqueros y barberos y á las personas curiosas, la revista quincenal que, con el título

que encabeza estas líneas, dirige el hábil artista en cabellos D. Domingo Gascon.

Es la primera publicacion de su índole que ve la luz en España, y sus artículos, todos originales en extremo, y las láminas que con gran variedad de modelos reparte, hacen de este periódico una necesidad para todos los establecimientos de peluquería.

(*El Génio Médico-Quirúrgico.*)

Continúa publicándose en esta capital, con excelente éxito, el periódico quincenal GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO, que tanto ha de contribuir á los adelantos y á la prosperidad de la clase á quien dedica sus trabajos. El número 7.º de la mencionada publicacion, que hemos leído con gusto, contiene originales curiosos y en extremo interesantes para la modesta y laboriosa clase en cuya instruccion se afana.

(*El Diario Español.*)

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.—Se ha publicado el número 6.º de este periódico que desde la capital de la República dirige el acreditado artista en cabellos Sr. Gascon. El apreciable colega aumenta cada día más el interés que ofrece á la clase á que está dedicado, tanto por los curiosos artículos que publica como por las preciosas láminas que reparte entre sus ya numerosísimos suscritores.

(*El Municipio, DE ALICANTE.*)

Cuando recibimos el número 1.º de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO, estábamos muy distantes de creer que dicho periódico hubiera de alcanzar en poco tiempo una importancia grande y legítima. Sin embargo, hoy nos complace sobremanera poder decir que la mencionada publicacion, nueva en su género en España, inserta artículos originales de notable mérito, y reparte láminas de sumo interés perfectamente litografiadas.

La clase á quien vá dirigido el periódico no se muestra indiferente á los esfuerzos del inteligente artista director de la GUIA, D. Domingo Gascon.

(*La Nacion.*)

Creemos hacer un buen servicio á los señores peluqueros y barberos recomendándoles la interesante revista quincenal que hace tres meses ha empezado á publicarse en Madrid bajo la direccion del inteligente y bien reputado artista don Domingo Gascon, con el título de GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO, la cual en el corto tiempo que lleva de vida ha obtenido gran favor entre los maestros y oficiales del ramo para quien se escri-

be y que hace tiempo echaban muy de ménos que no se publicará en España un periódico de tal índole que está llamado á prestar gran impulso á los progresos del arte.

Esta revista se publica en Madrid dos veces al mes y cuesta 6 rs. al trimestre y 12 al semestre en toda España, dirigiéndose á la administracion, Pelayo, 8, cuarto, Madrid. Cada dos ó tres números acompaña al periódico una magnífica lámina con modelos de peinados, pelucas, moñas, herramientas y otros objetos del arte.

La lámina, así como el texto del último número que acaba de publicarse, y que hemos tenido ocasion de ver, son verdaderamente notables y de gran utilidad.

(*La República.*)

Además se han ocupado de nuestro periódico en iguales ó parecidas frases *La Igualdad, El Progreso Aragonés, El Cosmopolita, La Esperanza, La Reconquista, El Federal, El Cirujano menor, El Imparcial, El Universal, La Justicia Federal, La Discusion,* y otros muchos.

Repetimos nuestro profundo agradecimiento á los periódicos mencionados, y en general á cuantos se han ocupado de nuestra Revista por sus espontáneos é inmerecidos elogios.

SECCION VARIA.

Con el presente número repartimos la lámina que tenemos ofrecida hace tiempo. En ella están los modelos de las principales herramientas que se emplean para hacer toda clase de cordones y trencillas necesarias para la confeccion de pulseras, collares, cadenas de reloj, pendientes, sortijas, etc., etc. Con el objeto de no retrasar el reparto de este número, hemos dejado la descripcion de la lámina para el próximo.

En cuanto nos sea posible publicaremos otra lámina, y daremos las explicaciones necesarias para hacer los dibujos de cabello, dando algunos modelos de tumbas, paisajes, rizos, flores, letras, etc., etc.

Advertimos á nuestros compañeros de provincias cuya suscripcion haya terminado en fin de Marzo, se sirvan renovarla, entregando su importe á nuestro corresponsal en las poblaciones donde le haya, ó mandándolo directamente á esta redaccion en sellos de correo.

Aquellos de nuestros suscritores que no reciban contestacion á las cartas que nos dirigen, bien sea en la correspondencia particular de la GUIA ó por carta, pueden tener la completa seguridad de que las suyas no han llegado á nuestro poder. Hacemos esta declaracion porque estos dias hemos recibido algunas quejas en este sentido.

Nuestros queridos amigos y compañeros los peluqueros de Valencia, nos han remitido una exposicion dirigida al ministro de Hacienda, solicitando pasar á la clase 7.^a en las tarifas de la contribucion industrial.

En el número próximo nos ocuparemos extensamente de este asunto.

Se ha encargado del establecimiento de peluquería de la calle de Sevilla, número 3, D. Luis Lopez Fonseca.

De la descripcion de un retrato de Jesucristo grabado en una esmeralda por órden de Tiberio César, aparece que, sus cabellos eran de color de castaña muy madura, lisos hasta las orejas; más abajo, más brillantes, rizados y flotantes sobre las espaldas. La barba regularmente poblada, de color un poco más claro que los cabellos, no muy larga pero rizada.

Nos vemos en el caso de aconsejar á nuestros suscritores, que siempre que nos hagan algun encargo, nos remitan al mismo tiempo su importe; por sensible que nos sea hacer esta advertencia nos vemos obligados á ello.

La próxima lámina será de peinados y postizos. Suplicamos á todos los suscritores que deseen dar á conocer alguna de sus obras, lo pongan en nuestro conocimiento para hacer la necesaria distribucion.

Carecemos de suscritores en las provincias siguientes:

Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Granada, Guadalajara, Huelva, Lérida, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra, Soria y Zamora.

Suplicamos á todos nuestros compañeros que tengan algun amigo en estas provincias, nos digan su nombre, con el objeto de mandar números de la GUIA y hacer la propaganda posible.

Es muy conveniente cortar las puntas de los cabellos á las niñas cuando ménos, hasta que cumplan los quince años, pues es indudable, que el cabello crece más cuanto más se corta. Hé aquí el modo de hacer esta operacion. Se principia peinando todo el cabello hácia atrás, y despues de bien peinado en esta direccion, se cortan las puntas unos dos centímetros, despues se peina todo hácia el lado derecho, teniendo cuidado de que el cabello del lado izquierdo pase al derecho por encima de la cabeza; estando peinado en esta direccion, se cortan las puntas otros dos centímetros, despues se peina todo al lado izquierdo, y se cortan otros dos centímetros; y por último, se peina todo hácia adelante, pasando el de atrás por encima de la cabeza y se cortan otros dos centímetros; de este modo se consigue cortar todos los cabellos por igual, y no quede el pelo enteramente cuadrado.

Ha sido cerrado el establecimiento de peluquería y barbería que estaba situado en la calle de la Magdalena, número 29, principal.

SECCION RECREATIVA.

Un pretendiente adulator decia á un personaje tan ingenioso como modesto, que le habia proporcionado en poco tiempo una buena colocacion:

—¡Ah! señor de Fuenlabrada, bien dicen los que le conocen, que no tiene Vd. pelo de tonto.

—Ni de listo tampoco.

Y diciendo y haciendo, echó mano á la peluca, mostrando una calva que diera envidia al mismísimo San Pedro.

EPIGRAMAS.

Juan dice con gran frecuencia
no tiene un pelo de tonto,
y es gran verdad lo que dice,
porque de tal lo son todos.

Si contamos tu edad por tus cabellos,
cumple, Lucía, si es que no me engaño,
unos catorce ó quince en este año.

Dice la calva María
que es suyo propio el cabello;
y dice bien, que de balde
no se lo dá el peluquero.

Varias jóvenes coquetas
estaban diciendo un día,
que su anhelo consistia
en un pollo con *chuletas*.
Y creyendo esto un dislate
una vieja allí presente,
dijo: «Pues yo, francamente,
quiero el pollo con tomate.»



Un andaluz decia á sus amigos: Desde que se
han prohibido los desafíos, me han salido pelos
en la palma de la mano de no manejar el sable.



CHARADA.

Mi *prima* con la *tercera*
la dices con mucha fé,
si en contra de tu conciencia
has obrado alguna vez.
Cuarta con *tercia* son nombre
de un santo que fué francés,
y *primera* y *cuarta* fruta
que nunca madura ves.
Mi *segunda* en Lugo está,
y te juro por mi vida,
que el *todo* para los pelos
es una cosa precisa.

CUENCA.

J. DE LA T.

(La solución en el número próximo.)



Solucion á la charada del número anterior.

GABELLO.



GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Lista de los señores suscritores.

(Continuacion.)

D. N. Requesens.....	Madrid.
Gregorio Collado.....	"
Pedro Zamora.....	Sevilla.
Enrique Valero.....	Bilbao.
Santiago Conde.....	Búrgos.
José Flores.....	Córdoba.
José Muñoz Herrera.....	"
Doña Dolores Gonzalez.....	Sevilla.
D. Nicolás Carreras.....	Ferrol.
Enrique Alcaine.....	Valencia.
Juan Gualda.....	"
Juan Moscardó.....	"
José Rodriguez.....	Toledo.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

D. J. D.—Pamplona.—Recibidos los 24 rs. Pagada la suscripcion del amigo G. y la tuya hasta fin de Setiembre. Te mando por segunda vez los números 4.º y 5.º

D. J. M. M.—Leon.—Recibida la nota. Muchas gracias.

D. G. G.—Bilbao.—Se le ha mandado el número que deseaba.

D. E. V.—Bilbao.—Pagada su suscripcion correspondiente al segundo trimestre.

Doña D. G.—Sevilla.—Recibido el importe de la suscripcion por un año.

D. P. Z.—Sevilla.—Recibidos los 32 rs. Queda usted suscrito por seis meses. Se le ha mandado el libro.

D. I. A. y D. E. M.—Sevilla.—Pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

D. J. H.—Vitoria.—Quedo enterado. Cuanto antes mejor.

B. A. P.—Requena.—Vale 20 rs. Se insertará la charada.

D. J. M. H.—Córdoba.—Queda Vd. suscrito por tres meses.

D. J. F.—Córdoba.—Id. por id.

B. A. P.—Santander.—Pagada su suscripcion por un año.

D. F. P. y señor A.—Santander.—Id. id. por tres meses.

D. J. de la T.—Cuenca.—Pagada su suscripcion hasta fin de Abril de 1874.

D. N. M.—Lorca.—Se le ha mandado el libro.

D. G. B. M.—Ferrol.—No ha llegado á mi poder la carta á que se refiere en la de fecha de 23 del actual. Queda suscrito por seis meses el compañero N. C. Recibidos los 12 rs.

D. E. M.—Valencia.—Quedan suscritos los amigos J. G., J. M. y E. A. Recibidos los 30 rs. y la exposicion para el ministro de Hacienda.

Doña J. Ll.—Toledo.—Se le ha mandado el número 7.º por duplicado.

D. J. R.—Toledo.—Queda Vd. suscrito. Recibi los 6 rs.

D. R. A.—Sevilla.—De ese pelo hay dos arrobas.

D. J. V.—Zaragoza.—Se le ha mandado el número 4.º por duplicado. Pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

D. R. N.—Barcelona.—El retrato no puedo hacerlo en ese precio, el cuadro sí; mande Vd. el cabello. Lo demás lo tenia previsto.

D. C. de G.—Valladolid.—Recibidos los 18 reales importe de las suscripciones de los amigos L. M. y P.

D. B. B.—Santander.—Recibida la suya. Contestada.

D. P. B.—Barcelona.—Se le mandará la Guia con la nueva direccion que Vd. indica.

D. A. R.—Valencia.—Aviseme cuando reciba el cuadro.

D. A. P.—Sevilla.—No quedan más que dos libras. Si las quiere Vd., avise.

D. P. B.—Camarillas.—Repito lo del número anterior.

D. J. G.—Gudar.—Sigo esperando lo ofrecido.

ANUNCIOS.

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

En Madrid, acudiendo á la redaccion, Pelayo, 8, piso 4.º, ó avisando por el correo interior. El pago se hará á la presentacion del recibo por el reparador.

En provincias, mandando el importe de la suscripcion en libranza del Giro mútuo á nombre del director de esta Revista, y cuando esto no sea posible en sellos.

En las poblaciones donde tenemos corresponsal, puede hacerse tambien entregando el importe de la suscripcion á los compañeros que nos dispensan este favor y son por ahora: en Valladolid, D. Crisanto de Gregorio.—Barcelona, D. Isidoro García Luna, Union, 13.—Valencia, D. Antonio Puente, Plaza de la Catedral, 4.—Zaragoza, D. José Gascon, Coso, 58.—Sevilla, D. Juan Bon, Sierpes, 41.—Albacete, D. Juan Amorós, calle de Salamanca.—San Sebastian, S. Arcos.—Salamanca, D. Leoncio Martin.—Málaga, S. Sancho y Gomez.—Huesca, S. Viscasillas.—Santander, D. Federico Cuevas.—Tarragona, D. Jáime Sabater.—Cartagena, D. José María Martínez.—Requena, D. Apolonio Perez.—Alicante, D. Cristóbal Fabregat, Prim, 8.—Coruña, D. Vicente Alberto.—Gijon, D. Santiago Baldomero Laruelo.—Múrcia, D. Pedro Leante.—Santiago, D. José Rodríguez.—Cuenca, D. José J. de la Torre.—Vitoria, D. José Blanco. Pamplona, D. Juan Delgado.—Búrgos, D. Calixto Sopena.—Logroño, D. Estéban Portugal.—Leon, D. José Martínez Moran.—Bilbao, Sres. Clemente y Alfonso.—Habana, D. Carlos Ortells, Obispo, 25.

AGUA NACARADA ORTELLS.—HERMOSEA, SUAVIZA y devuelve al cútis su primitiva frescura, es altamente higiénica pues difícilmente podrá encontrarse otro específico que reúna todas sus condiciones.

Se vende al precio de 16 rs. frasco grande y 8 pequeño; al por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general, Peluquería de Ortells, Montera, 21.

TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cútis.

Son tres clases diferentes:

LA INFALIBLE.

Instantánea de tres frascos.

Compite con la Nigritiny, la Tintura inglesa de Desnous, la Silicique, Agua de Navarra y otras conocidas de esta clase.

LA NUEVA TINTURA.

Instantánea de un solo frasco, sin lavados.

Compite con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las Hadas y otras de su clase.

EL AGUA ORIENTAL.

Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.

Compite con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de este sistema se fabrican.

Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerías y peluquerías de España, de Ultramar y del extranjero.

Dirigirse para los pedidos por mayor á José Sierra Payva, en Sevilla, calle del Lagar, núm. 16.

NOTA. Estas tinturas se hallan en depósito y en grande escala en Madrid, calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, D. Miguel Wall.

DOMINGO GASCON, ARTISTA EN CABELLOS, PREMIADO con medallas y escudos en cuantas exposiciones ha presentado sus trabajos

Se hacen paisajes, panteones, tumbas ó mausoleos, imágenes, retratos, cifras, escudos, rizos y flores para cuadros, alfileres, guardapelos, etc., etc. Cadenas de reloj, cordones, pulseras, anillos, leontinas, trencillas, bastones, bolsillos, petacas, etc.

Los trabajos de dibujo se hacen sobre cristal, nacar, marfil, etc., etc.

Los precios son fijos.

Se mandan prospectos y explicaciones á quien lo solicite.

A los peluqueros y barberos se les descuenta lo ménos un 25 por 100 en sus encargos.

—Se necesitan dos aprendices para postizo y coroneria.

EN ZARAGOZA SE TRASPASA UNA PELQUERIA. Dirigirse á esta redaccion.

PELO CHINO.—HAY UNA PARTIDA EN VENTA á precio sumamente barato. Dirigirse á esta redaccion.

MANUAL DEL ARTISTA EN CABELLOS, ESCRITO y compuesto por Mr. Bach, con el cual se puede aprender por sí solo y con facilidad todos los objetos diseñados en sus láminas, dibujados del original; en una de sus láminas están todos los dibujos de los telares, herramientas y moldes necesarios para hacer dichos trabajos.

Se halla de venta en esta redaccion.

Se venden tambien, y en un precio arreglado, todos los telares y herramientas, dos cuadros con los trabajos originales, unas seis docenas de ejemplares del tratado, cien láminas sueltas y la credencial de su autor. La venta deberá ser de todos los objetos á la vez. En esta redaccion está de manifiesto la nota de los objetos y precios.

EN LA PELUQUERIA DE NART, CORREDERA baja de San Pablo, núm. 9, se da razon de una buena peinadora.

POR MUY POCO DINERO SE TRASPASA UNA peluquería con bastante parroquia de postizo y tocador. Dirigirse á esta redaccion.